

ANEXO I SOLICITUD
SUBVENCIÓN BONO COMERCIO DE BÉTERA 50X100 "TOTS GUANYEM" A UNIDADES FAMILIARES EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE BÉTERA DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA EJERCICIO 2026
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	AYUNTAMIENTO DE BÉTERA
Finalidad	Gestión de la solicitud para su tramitación
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios/as	Mayores de 18 años que formen parte de unidades familiares empadronadas en el municipio de Bétera
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente código QR



SCAN ME

A) DATOS SOLICITANTE (1)

Nombre y Apellidos - Razón social		NIF/CIF	
Datos a efecto de notificación			
Dirección	Localidad	Provincia	CP
Teléfono	Fax	Dirección correo electrónico	

B) SOLICITUD

De conformidad con lo establecido en las bases que regulan presente subvención y su convocatoria, se **SOLICITA SUBVENCIÓN BONO COMERCIO DE BÉTERA 50X100 "TOTS GUANYEM"** para **UNIDADES FAMILIARES EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE BÉTERA DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA EJERCICIO 2026**.

C) DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar lo que proceda)
☐ DNI/NIE del solicitante

D) DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (marcar lo que proceda)

- ✓ Que asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- ✓ Que ☐ SI ☐ NO(marcar lo que proceda)es beneficiario de algún tipo de ayuda/subvención, destinada a la misma finalidad, concedida por otra Administración, en caso afirmativo se adjunta acreditación de la ayuda /subvención y se detalla a continuación:

ENTIDAD/ÓRGANO CONCEDENTE	IMPORTE

- ✓ Que el importe de la ayuda solicitada junto con el resto de subvenciones recibidas o solicitadas no supera el coste de la actividad subvencionada y se dedica íntegramente a la realización de ésta.
- ✓ Que soy conocedor de la repercusión a nivel fiscal por incremento del patrimonio (art. 33 LIRPF).
- ✓ Que no está incurso en ninguna de las situaciones establecidas en el artículo 13.2 y 3) de la ley 38/2003 de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
- ✓ Que está al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad social e impuestos municipales y por reintegro de subvenciones

E) AUTORIZACIÓN

Se autoriza al órgano gestor del Ayuntamiento de Bétera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la LGS, y en los arts. 22 a 26 de RD 887/2006, de 21 de julio, del Reglamento de la Ley de Subvenciones respectivamente, a la consulta interactiva de:

- Comprobar de oficio el documento relativo al empadronamiento del solicitante.
- Obtención de Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad social y Tributos municipales, del solicitante.
- Cesión de mis datos personales (estrictamente necesarios) al comercio adherido (entidad colaboradora) a efectos de la justificación de los bonos canjeados en su establecimiento durante la campaña, tal y como se indica en la Base cuarta.

Marcar lo que proceda:

- ☐ Si, autorizo al Ayuntamiento de Bétera.
- ☐ No autorizo al Ayuntamiento de Bétera. En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.

F) FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

Se declara que los datos que contiene la presente solicitud son ciertos y se compromete a cumplir los requisitos y obligaciones previstas en las Bases de la convocatoria.

En Bétera, a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: _____